



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial - TOE

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

San Borja,

23 AGO. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 138 -2016-DUGEL-ÁGEBRE-ETOE

SEÑOR (A) DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Presente.-

ASUNTO : IV Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes – Subcategoría: "Desarrollo de las competencias socioemocionales desde la acción tutorial".

REFERENCIA : -Bases del IV Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes.

Me dirijo a usted a fin de hacerle llegar el cordial saludo institucional de la UGEL N° 07 y hacer de su conocimiento que de acuerdo al documento de la referencia, sobre las Bases del IV Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes, el cual tiene como finalidad identificar y visibilizar prácticas docentes que reflejen iniciativa, creatividad e innovación y contribuyan al logro de los aprendizajes de calidad en el estudiantado de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y de Educación Básica Alternativa.

Siendo una de las Subcategoría, a la cual el docente puede presentarse, la de Desarrollo de competencias socioemocionales desde la acción tutorial.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Educación Básica Regular - Secundaria	20. Desarrollo de las competencias socioemocionales desde la acción tutorial. En esta subcategoría se consideran aquellas prácticas que fortalecen y desarrollan competencias socioemocionales desde la tutoría, las que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, así como a la prevención de situaciones de riesgo y vulneración de derechos. Estas prácticas incluyen la educación sexual integral, orientación vocacional, gestión de los aprendizajes, estilos de vida saludables, entre otras.

Las inscripciones están abiertas hasta el 26 de setiembre, es gratuito y se realiza de forma virtual a través del enlace: <http://www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes/>. Para consultas comunicarse con la Lic. Luisa Helena Iru Arce al teléfono 999584040 o al e- mail: luchirus@hotmail.com.

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.



Mg. Graciela Mariú Zarate Solano Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial - UGEL 07



GMZS/JÁGEBRE EFS/ETOE

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492 Torres de Limatambo – San Borja T: (511)224-7569 / (511)2247579 / (511)2255098 F: (511)2251084



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDecreto  
Viceministerio de  
Gestión PedagógicaDirección General de  
Desarrollo DocenteDirección de Promoción  
del Bienestar y  
Reconocimiento Docente"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"IV CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES  
BASESANEXO N° 1  
FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

## 1. DATOS GENERALES

Nombre de la práctica			
Categoría	N°...		
Subcategoría			
Departamento		Provincia	
Distrito		UGEL	
Institución Educativa			
Código Modular de la I.E.		Alumnos beneficiarios directos de la práctica	
Nivel		Grado	
Fecha de inicio	...../...../.....	Se sigue desarrollando	Si ( ) No ( )
		Fecha de culminación	...../...../.....
Tipo de institución			
Multigrado ( )		Unidocente ( )	
Urbana ( )		Rural ( )	

En caso de estar involucrada más de una institución educativa en la misma práctica, agregar tantos cuadros como escuelas participaron de la práctica hasta un máximo de 6.

2. RESPONSABLES DE LA PRÁCTICA DOCENTE<sup>4</sup>

Tipo de práctica	Grupal ( )	Individual ( )
------------------	------------	----------------

N°	Apellidos y nombres	DNI / Carnet de extranjería	Teléfono fijo o celular	Correo electrónico	Nombre de la Institución Educativa	Condición (nombrado o contratado)	Área o Especialidad
1							
2							
3							
4							
5							
6							

<sup>4</sup> Solo completar según el número de docentes responsables de la implementación de la práctica. Al margen del número de instituciones educativas involucradas solo puede inscribirse como máximo a 6 docentes.



**IV CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES  
BASES**

**3. DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

**A. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Describe los aspectos más importantes que permitan comprender cómo es la comunidad en el que se inserta la escuela y se desarrolla la práctica docente. ¿Dónde se encuentra ubicada la escuela? (Departamento, provincia, distrito, ciudad/es más cercanas). ¿Cómo se accede a la escuela? (Por ejemplo, minutos que se debe caminar, se llega en bus, mototaxi, entre otros). ¿A qué ámbito geográfico pertenece la escuela? (Zona urbana o zona rural, en un valle, cercana a un centro industrial, en una zona de mucho comercio, entre otros). ¿Cuál es la lengua materna de los estudiantes y sus padres de familia? ¿Cuál es la condición social de los estudiantes que asisten a la escuela? (Por ejemplo: situación social, satisfacción de sus necesidades básicas, comodidades, calidad de vida, acceso a servicios, entre otros). ¿Cuáles son las actividades económicas a las que se dedican los padres de familia de los estudiantes? (Por ejemplo: comercio formal o informal, brindan servicios profesionales, empleados públicos, servicios técnicos, entre otros). (Máximo 15 líneas)

**B. SITUACIÓN PEDAGÓGICA PROBLEMÁTICA QUE MOTIVÓ LA IMPLEMENTACIÓN Y FINALIDAD DE LA PRÁCTICA**

¿Qué problemática, déficit o demanda se buscó atender con la implementación de la práctica docente? ¿A qué necesidad de los estudiantes responde la práctica? A partir de la problemática identificada señale ¿cuál fue la finalidad de la práctica docente? (Máximo 15 líneas)

**C. COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INVOLUCRADAS – MARCO DE REFERENCIA UTILIZADO**

¿Cuáles fueron las competencias o capacidades del DCN desarrolladas durante la implementación de la práctica? ¿Qué actividades planteó para desarrollar esas competencias y capacidades? ¿Qué investigaciones, teorías o fuentes académicas fueron consultadas para implementar la práctica? Detalle ¿en qué momento o cómo tuvo en cuenta este marco de referencia durante la implementación de la práctica? (Máximo 15 líneas)

**IV CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES  
BASES****D. ESTRATEGIAS Y RECURSOS**

¿Qué estrategias pedagógicas o situaciones de aprendizaje planteó y cómo las utilizó para tener éxito en la implementación de su práctica docente? ¿Qué recursos utilizó y cómo los utilizó? (Máximo 15 líneas)

**E. DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA**

¿En qué consistió su práctica? ¿Cómo la implementó? ¿Qué actividades y en qué momentos las tuvo? ¿Cómo fue la participación de los estudiantes y otros actores involucrados en ella? (Máximo 25 líneas)

**F. ALIADOS INVOLUCRADOS**

¿Quiénes fueron los aliados internos y externos a su escuela que colaboraron con la práctica docente y señale de qué forma participaron? (Máximo 15 líneas)

**G. PROCESO DE EVALUACIÓN**

¿Cómo se desarrolló el proceso de evaluación a lo largo de la práctica? ¿Qué técnicas e instrumentos de evaluación se utilizaron? ¿Qué resultados brindó la evaluación? (Máximo 20 líneas)

**H. LOGROS**

¿Se logró cambiar la situación inicial: problema, déficit o demanda? ¿Cómo la práctica cumplió su finalidad? ¿Explique cuáles fueron las mejoras en los logros de aprendizaje de los estudiantes tras la implementación de esta práctica docente? (Máximo 20 líneas)

**I. MOTIVO DE RECONOCIMIENTO**

¿Por qué considera que su buena práctica debe ser difundida, reconocida y replicada por otros docentes? (Máximo 20 líneas)



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Decreto  
Ministerial de  
Gestión Regional

Dirección General de  
Desarrollo Docente

Dirección de Promoción  
del Bienestar y  
Reconocimiento Docente

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

#### IV CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES BASES

#### 4. RESUMEN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Explique ¿en qué consiste la práctica docente que presenta?, ¿cuáles fueron sus características y logros más importantes? (Máximo 10 líneas)

--



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección General de  
Mecanismos de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de  
Desarrollo Docente

Dirección de Promoción  
del Bienestar y  
Reconocimiento Docente

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**IV CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES  
BASES**

**ANEXO N° 2**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER PARTICIPANTE**

Declaro(amos):

Estar desempeñando funciones en el sector público, en condición de docente contratado o nombrado al momento de la inscripción y durante el desarrollo de la práctica docente que se inscribe.

No haber sido ganador en ninguna de las ediciones anteriores del Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes ni en ninguna de las ediciones del Concurso Nacional de Experiencias Exitosas en Educación Inclusiva.

No registrar sanciones ni habilitaciones para el ejercicio de la profesión docente inscrita en el Escalafón Magisterial, en los casos que corresponda.

No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de postular, ni tener denuncias de ningún tipo.

\_\_\_\_\_  
Nombre(s).....  
Firma(s).....



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Vicerrectoría de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de  
Desarrollo Docente

Dirección de Promoción  
del Bienestar y  
Reconocimiento Docente

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## IV CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES BASES

### ANEXO N° 3

#### AUTORIZACIÓN PARA DIVULGACIÓN DE TRABAJOS PREMIADOS Y UTILIZACIÓN DE IMAGEN

Por el presente, en caso de resultar ganador(es) en el IV Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes, autorizo(amos) al Ministerio de Educación del Perú la difusión de la práctica docente en forma física o virtual, así como en cualquier otro medio, sin pago de contraprestación alguna. De la misma forma, autorizo la utilización de mi imagen para la difusión de la práctica.

\_\_\_\_\_  
Nombre(s).....  
Firma(s).....



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Departamento  
Nacional de Gestión Pedagógica

Dirección General de  
Desarrollo Docente

Dirección de Promoción  
del Bienestar y  
Reconocimiento Docente

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**IV CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES  
BASES**

**ANEXO N° 4**

**COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN ENCUENTRO NACIONAL DE BUENAS  
PRÁCTICAS DOCENTES A REALIZARSE EN EL AÑO 2017**

Por el presente, en caso de resultar ganador(es) en el IV Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes, me(nos) comprometo(comprometemos) a participar del IV Encuentro Nacional de Buenas Prácticas Docentes a realizarse en el año 2017, que será organizado por el Ministerio de Educación para la difusión nacional de las prácticas ganadoras.

---

Nombre(s).....  
Firma(s).....





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección  
Nacional de  
Administración de  
Gestión EducativaDirección General de  
Desarrollo DocenteDirección de Promoción  
del Bienestar y  
Reconocimiento Docente

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

#### IV CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES BASES

#### ANEXO N° 5

#### LISTADO DE PROVINCIAS DONDE SE PUEDE PRESENTAR EL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN EN FORMA FÍSICA

De acuerdo a la información obtenida desde la página web de OSIPTEL respecto a la cobertura y penetración del servicio de internet, se establece que los docentes cuyas instituciones educativas se encuentren ubicadas en las siguientes provincias, pueden optar por presentar en forma virtual o en físico los Anexos N° 1, 2, 3 y 4, así como las evidencias de la práctica docente, en la DRE respectiva.

N°	Departamento	Provincias
1	Amazonas	Bagua, Bongará, Condorcanqui, Chachapoyas, Luya, Rodríguez de Mendoza, Utcubamba.
2	Apurímac	Antabamba, Aymaraes, Cotabambas y Grau.
3	Huancavelica	Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huaytará y Tayacaja.
4	Huánuco	Ambo, Dos de Mayo, Huamalíes, Huánuco, Huaycabamba, Lauricocha, Leoncio Prado, Marañón, Pachitea, Puerto Inca, Yarowilca,
5	Loreto	Alto Amazonas, Datem del Marañón, Loreto, Mariscal Ramón Castilla, Maynas, Requena y Ucayali.
6	Madre de Dios	Manu, Tahuamanu, Tambopata
7	Moquegua	General Sánchez Cerro.
8	San Martín	Bellavista, El Dorado, Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, Picota, Rioja, San Martín, Tocache.
9	Ucayali	Atalaya, Coronel Portillo, Padre Abad, Purus

**Fuente:**

- Señal OSIPTEL. Sistema de verificación de cobertura móvil a nivel nacional  
<http://www2.osiptel.gob.pe/CoberturaMovil/>
- Banda Ancha y la Red Nacional Dorsal de Fibra Óptica (Gonzalo Ruiz Diaz Presidente del Consejo Directivo OSIPTEL) Evolución de la penetración y cobertura de Internet Fijo en el Perú  
[http://dirsi.net/web/files/files/Presentaci%C3%B3n\\_Ruiz.pdf](http://dirsi.net/web/files/files/Presentaci%C3%B3n_Ruiz.pdf)

IV CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES  
BASES

## ANEXO N° 6

DEFINICIONES DE LAS SUBCATEGORÍAS DEL CONCURSO<sup>5</sup>

## Categoría: Educación Básica Regular – Inicial

SUBCATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN
1. Desarrollo de competencias comunicativas	Esta subcategoría está referida a todas las experiencias que permiten desarrollar habilidades comunicativas en los niños y niñas de 3 a 5 años de edad. Es decir, iniciativas que orienten los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la construcción del sentido de los mensajes –escritos u orales– en diversas situaciones de comunicación (lengua materna), logrando que los niños tomen conciencia de la funcionalidad del lenguaje oral y escrito para comunicarse.
2. Desarrollo de competencias lógico matemáticas	Esta subcategoría abarca prácticas que desarrollan el razonamiento lógico matemático utilizando nociones, fomentando el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes matemáticas a partir de situaciones reales. Se consideran aquellas experiencias que ayudan a desarrollar conocimientos que se organizan en estructuras lógicas de pensamiento con orden y significado y aquellas que permiten desarrollar nociones de ubicación, espacio y tiempo, comparación con otros y promueven la manipulación de objetos para descubrir diferentes mediciones y estimaciones.
3. Desarrollo de la competencia corporal, conservación de la salud física y mental, y cuidado del medio ambiente.	En esta subcategoría se incluyen prácticas que permiten poner de manifiesto el reconocimiento y valoración del cuerpo, asimismo la seguridad y conciencia de las niñas y niños para explorar su entorno y realizar actividades recreativas, físicas y deportivas. También se consideran prácticas que impliquen la participación de niños y niñas en el cuidado de su aula, materiales y espacios que utilizan en la escuela.
4. Desarrollo de las competencias comunicativas o del pensamiento lógico matemático o desarrollo corporal, conservación de la salud física y mental y cuidado del medio ambiente en estudiantes con discapacidad	Esta subcategoría considera aquellas prácticas implementadas desde las distintas áreas de la educación inicial que involucren la participación de niñas y niños con alguna discapacidad, donde se desarrollen y potencien todas las capacidades posibles correspondientes a este nivel educativo, siendo posible el planteamiento de las adaptaciones curriculares del caso.

*\*Las prácticas relacionadas al uso de las TIC son consideradas transversales en tanto sirven de soporte o pueden desarrollarse de forma integrada mediante proyectos interdisciplinarios. Pueden ser postuladas desde cualquier subcategoría.*

<sup>5</sup> Definidas a partir de: Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular modificado parcialmente mediante Resolución Ministerial N° 199-2015-ED y el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Alternativa, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2009-ED.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección  
Nacional de  
Evaluación EducativaDirección General de  
Desarrollo DocenteDirección de Promoción  
del Bienestar y  
Reconocimiento Docente

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

#### IV CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES BASES

**Categoría: Educación Básica Regular – Primaria**

SUBCATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN
5. Desarrollo de competencias comunicativas	Esta subcategoría incluye a las prácticas docentes que fomentan el uso eficiente y pertinente del lenguaje para expresar, comprender, procesar y producir mensajes en distintos medios. Las prácticas de esta subcategoría promueven la expresión y comprensión oral y la comprensión y producción de textos en los estudiantes para participar de diversos contextos comunicativos.
6. Desarrollo de competencias lógico matemáticas	Esta subcategoría abarca prácticas docentes que permiten fomentan la formulación de ideas, exploración de fenómenos, justificación de resultados, formulación y análisis de conjeturas matemáticas y la expresión de conclusiones e interrelaciones entre variables de los componentes del área en diferentes contextos. Asimismo, implica prácticas que ejerciten el pensamiento matemático para interpretar, representar (diagramas, gráficas y expresiones simbólicas) y expresar con coherencia y claridad las relaciones entre conceptos y variables matemáticas, reconociendo conexiones entre conceptos matemáticos y aplicando la matemática para la resolución de problemas en situaciones cotidianas.
7. Desarrollo la competencia corporal y conservación de la salud física y mental	Esta subcategoría incluye aquellas prácticas orientadas al desarrollo de capacidades y conocimientos sobre la motricidad y el desarrollo físico de los estudiantes. Del mismo modo se consideran experiencias que contribuyan en la valoración y toma de conciencia respecto al disfrute del movimiento, a la expresión y comunicación a través del cuerpo, al uso adecuado del tiempo libre, cuidado de la salud, la mejoría de la calidad de vida y una mejor interacción social a partir de ellas.
8. Desarrollo de competencias científicas y de cuidado del medio ambiente	Esta subcategoría abarca prácticas que ayudan a despertar el interés indagatorio en los niños y niñas, partiendo de su curiosidad natural y humana, instrumentando la construcción de sus conocimientos por medio de la indagación y sus procesos. Se consideran aquellas prácticas que contribuyen a que los estudiantes se vinculen con el mundo físico que los rodea y en la conservación del medio ambiente, así como aquellas que promueven el aprendizaje de la ciencia y la tecnología valorando su trascendencia para la sociedad.
9. Prácticas en educación intercultural bilingüe	En esta subcategoría se consideran aquellas prácticas realizadas dentro y fuera del aula con la finalidad de poner en valor y fortalecer la identidad cultural de los estudiantes. Se consideran aquellas prácticas que surjan como una respuesta a la necesidad de promover el diálogo intercultural entre los saberes de los pueblos originarios y los conocimientos científico-académicos, desde su reconocimiento, valoración e incorporación en los procesos pedagógicos. También se incluyen aquellas prácticas que fomentan la comunicación, el diálogo y la interacción en la lengua materna.



PERÚ

Ministerio de Educación

Ministerio de Educación  
Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Desarrollo Docente

Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

### IV CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES BASES

#### Categoría: Educación Básica Regular – Secundaria

SUBCATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN
13. Desarrollo de competencias comunicativas	Esta subcategoría abarca prácticas que fortalecen la competencia comunicativa de los estudiantes para la expresión y comprensión oral y de textos usando diversos soportes. Las prácticas deben permitir que los estudiantes puedan expresarse con facilidad, ampliar su acervo cultural, disfrutar de la lectura o crear sus propios textos teniendo en cuenta la gramática y la ortografía. Deben promover la utilización del lenguaje en situaciones reales con predominio de lo práctico, mediante el diálogo, debate, exposición y lectura. Es posible incluir prácticas que fomenten el hábito por la lectura y los conocimientos literarios.
14. Desarrollo de la competencia lógico matemática	En esta subcategoría se consideran aquellas prácticas en que se desarrolla el pensamiento matemático al comprender y actuar bajo su razonamiento en situaciones de diversos contextos. Del mismo modo incluyen prácticas que involucren la construcción de modelos matemáticos, así como la gestión de estrategias y procedimientos para la resolución de problemas, apelando a diversas formas de razonamiento y argumentación. También se incluyen prácticas que fomenten el uso de representaciones gráficas y la comunicación con soporte matemático.
15. Desarrollo de la competencia de ciudadanía democrática en el ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades.	Esta subcategoría abarca aquellas prácticas que promueven el ejercicio de una ciudadanía activa con plena conciencia de los derechos y responsabilidades, comprometida con el bien común, la defensa de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y los principios democráticos. Las prácticas pueden articular la convivencia, deliberación y participación con apertura intercultural, desde la comprensión de dinámicas económicas y el desarrollo de una conciencia histórica y geográfica.
16. Desarrollo de la competencia corporal y conservación de la salud física y mental.	En esta subcategoría se consideran aquellas prácticas que fomentan el cuidado y valoración del cuerpo a partir de la actividad física o el deporte, así como aquellas en donde el movimiento, la expresión y dominio corporal contribuyen a poder asumir un estilo de vida activo y saludable.
17. Desarrollo de competencias científicas y de cuidado del medio ambiente.	Esta subcategoría incluye las iniciativas docentes que promueven el desarrollo de competencias, capacidades, conocimientos y actitudes científicas a través de actividades vivenciales e indagatorias. Estas comprometen procesos de reflexión-acción y acción-reflexión, proyectos de investigación y experimentos que los estudiantes ejecutan e interpretan, comprendiendo y analizando conceptos y hechos científicos y tecnológicos y cómo éstos se relacionan con su entorno. Asimismo, abarca prácticas que contribuyen a brindar alternativas de solución a los problemas ambientales y de la salud en la comunidad, en la búsqueda de lograr una mejor calidad de vida.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección General de  
Desarrollo DocenteDirección de Promoción  
del Bienestar y  
Reconocimiento Docente

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

#### IV CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES BASES

SUBCATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN
10. Desarrollo de la competencia de ciudadanía democrática en el ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades	Esta subcategoría recoge prácticas referidas al ejercicio activo de la ciudadanía democrática en situaciones de participación y deliberación sobre temas de interés al aula, institución educativa o localidad en el marco de la normatividad e institucionalidad vigente. En ellas debe evidenciarse el ejercicio de derechos y el cumplimiento de los deberes y responsabilidades propios de la edad de los estudiantes. El desarrollo de estas prácticas docentes debe promover la práctica de valores como respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad al interior de la escuela.
11. Desarrollo de competencias artísticas	Esta subcategoría incluye prácticas docentes que permiten la aproximación de los niños y niñas al arte desde sus diversas manifestaciones, ejercitando la percepción y el disfrute de las expresiones artístico-culturales de su comunidad. También se consideran aquellas prácticas que fomentan la creación y expresión en los diversos lenguajes artísticos (musical, visual, dramático, danza, u otros) al conocer y valorar la diversidad cultural y el patrimonio de su localidad, región o del Perú.
12. Desarrollo de competencias comunicativas, de desarrollo del pensamiento lógico matemático, de desarrollo corporal y conservación de la salud física, desarrollo de la competencia ciudadana, desarrollo de competencias científicas y de cuidado del medio ambiente en estudiantes con discapacidad	Esta subcategoría considera aquellas prácticas implementadas desde las distintas áreas de la educación primaria que involucran la participación de niñas y niños con discapacidad, en donde se desarrollen y potencien todas las capacidades posibles correspondientes a este nivel educativo, siendo posible el planteamiento de las adaptaciones curriculares del caso.

*\*Las prácticas relacionadas al uso de las TIC son consideradas transversales en tanto sirven de soporte o pueden desarrollarse de forma integrada mediante proyectos interdisciplinarios. Pueden ser postuladas desde cualquier subcategoría.*